

# Aviso Público

Nuestra misión es de proteger a Californianos y el medio ambiente de efectos dañosos de sustancias tóxicas, restaurando recursos contaminados, imponer leyes de residuos peligrosos, reducir la generación de residuos peligrosos, y fomentar la fabricación de productos químicos más seguros.

## PHIBRO-TECH, INC. APELACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DEL ESTANQUE NUMERO 1 AVISO DE TOMA DE COMENTARIOS DEL 27 DE ABRIL AL 3 DE JULIO DEL 2017

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas de California (DTSC, por sus siglas en inglés) anuncia un horario para que las personas presenten sus comentarios por escrito sobre la apelación de una modificación del permiso de residuos peligrosos para la instalación de Phibro-Tech, Inc. ubicada en el siguiente domicilio, 8851 Dice Road, Santa Fe Springs, California 90670. DTSC emitió una decisión final de modificación del permiso que aprobó el Plan de Cierre revisado para el estanque 1 el 7 de junio de 2016.

DTSC recibió una apelación (Petición para revisión) con respecto a la decisión de permiso de Phibro-Tech, Inc. el 8 de julio de 2016. DTSC emitió la “Orden para fijar el período de información para la petición de revisión”, Docket PAT-FY16 / 17-002 (Orden) que otorga la revisión para la apelación el 19 de diciembre de 2016. El comentario de la apelación es que la aprobación de DTSC del Plan de Cierre del Estanque 1 y su implementación antes del reemplazo del sistema de tratamiento de aguas residuales forzaría el cierre de la instalación. El estanque 1 proporciona la contención secundaria requerida para el sistema de tratamiento de aguas residuales y el sistema es necesario para el funcionamiento de la instalación. La Petición para Revisión y la Orden están disponibles en la página de Apelaciones de Permiso Pendiente de DTSC en: [http://www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Appeal\\_Facilities.cfm](http://www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/Appeal_Facilities.cfm).

DTSC ha establecido un horario de información para que las personas presenten argumentos escritos concernientes únicamente al comentario de apelación que se le ha concedido. Se utilizará un programa de información secuencial de la siguiente manera:

- Phibro-Tech, Inc. y las personas interesadas que apoyan la apelación pueden presentar los comentarios escritos concernientes al comentario de apelación revisado que se recibirá por DTSC a más tardar el 30 de mayo de 2017; y,
- La División de Permisos de DTSC y las personas interesadas que apoyan la decisión de modificación del permiso pueden presentar comentarios escritos que respondan a la apelación de Phibro-Tech, Inc. Cualquier comentario escrito de un interesado debe recibirse a más tardar el 3 de julio de 2017. DTSC publicará los comentarios escritos en la página web de apelaciones enumerados arriba a medida que se reciban y notificará a las personas por correo electrónico sobre la disponibilidad de los comentarios escritos. Las personas interesadas deben ver la página web de apelaciones de DTSC para los ver los comentarios escritos. Los argumentos escritos deben limitarse a las cuestiones examinadas y deben incluir una justificación justificativa. Los argumentos por escrito pueden ser enviados por correo electrónico a [appeals@dtsc.ca.gov](mailto:appeals@dtsc.ca.gov) o por correo, para ser recibidos por DTSC a más tardar en la fecha de vencimiento, a:

Solicitud de modificación al permiso de Phibro-Tech  
Atención: Paul Ruffin del DTSC  
8800 Cal Center Drive, Sacramento, CA 95826

**AVISO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA:** Los usuarios de TTY pueden utilizar el Servicio de Retransmisión de California al 711 o 1-800-855-7100. También puede comunicarse con el especialista de participación pública que aparece al final de esta actualización.



DTSC no puede considerar argumentos que no cumplan con estos requisitos de contenido y presentación. Como parte de una presentación de argumento por escrito, las personas interesadas pueden solicitar a DTSC que celebre una Conferencia de Apelaciones Informales (IAC) para que puedan presentar sus argumentos oralmente a DTSC. Si se solicita, el IAC se programará después del cierre del período de información a discreción del Oficial de Apelaciones de Permiso. Después de considerar los argumentos presentados por escrito, DTSC emitirá una Orden con la decisión de apelación de permiso final. Se suspende la decisión de modificación del permiso para el Plan de Cierre del Estanque 1 hasta que se emita una decisión final sobre estos comentarios de apelación.

Si desea hablar con un representante de DTSC sobre esta apelación, llame al Sr. Paul Ruffin al (916) 255-6677 o envíe un correo electrónico a [appeals@dtsc.ca.gov](mailto:appeals@dtsc.ca.gov). Para obtener información sobre el proceso de apelación, consulte la página web de preguntas frecuentes sobre apelaciones de permisos en: <http://www.dtsc.ca.gov/HazardousWaste/AppealingPermit.cfm>. Si desea hablar con un representante de DTSC con respecto a los documentos de proyecto del Cierre del Estanque 1, o Phibro-Tech, Inc., comuníquese con:

Sr. Stephen Baxter  
Gerente de proyecto  
9211 Oakdale Avenue  
Chatsworth, California 91311  
(818) 717-6695  
[Stephen.Baxter@dtsc.ca.gov](mailto:Stephen.Baxter@dtsc.ca.gov)

La Petición de Revisión, la Orden de DTSC y otros documentos administrativos relacionados con la decisión del permiso están disponibles para su revisión en <http://www.envirostor.dtsc.ca.gov/> o en estos repositorios:

Biblioteca de Santa Fe Springs  
11700 Telegraph Rd. 9255 N. Pioneer Blvd.  
Santa Fe Springs, CA 90670 Santa Fe Springs, CA 90670  
(562) 868-7738

Oficina Regional de Registros de DTSC  
9211 Oakdale Avenue  
Chatsworth, CA 91311  
Llame al (818) 717-6521 para una cita

### **DTSC Participación Pública y Contactos con los Medios de Comunicación**

Jesus Cruz  
Participacion Publica  
(916) 255-3315  
Toll free (866) 495-5651  
[Jesus.Cruz@dtsc.ca.gov](mailto:Jesus.Cruz@dtsc.ca.gov)

Russ Edmondson  
Oficial de Informacion Publica  
Departamento de Sustancias Toxicas  
(916) 323-3372  
[Russ.Edmondson@dtsc.ca.gov](mailto:Russ.Edmondson@dtsc.ca.gov)

